

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D. C., 22 de febrero de 2023

(220)

Señor (a)
TESTIGO - JAIRO ANTONIO CHAVARRO MORENO

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Dirección: NO REPORTA

Celular o fijo: NO REPORTA

E-mail: NO REPORTA

Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN DILIGENCIA DE TESTIMONIO DENTRO DE ACTUACIÓN POLICIVA

Respetado Señor(a):

De acuerdo con la información contenida en el expediente de policía No. **11-001-6-2021-77660** y lo reportado en el los aplicativos de la Secretaria de Gobierno de Bogotá ARCO No. **2021553490103514E** y ORFEO **20215530102441**, comedidamente me permito solicitar su amable colaboración en el sentido de que se sirva comparecer en la fecha y hora señaladas a continuación con el fin de recibir su testimonio dentro de la audiencia policiva de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 del año 2016, ello, en atención a que la Policía Nacional ha informado que posiblemente usted es testigo de los hechos objeto del comparendo de policía reportado en el expediente de policía No. **11-001-6-2021-77660**.

Fecha Audiencia inicial

Fecha Audiencia Inicial	Hora Audiencia Inicial	Lugar
23 de marzo de 2023	10:00:00 AM	CADE Santa Lucía, Avenida Caracas No. 41B - 30 sur, módulo 12

Fecha Reanudación a audiencia

Fecha Reanudación a audiencia	Hora Reanudación a audiencia	Lugar
03 de abril de 2023	10:00:00 AM	CADE Santa Lucía, Avenida Caracas No. 41B - 30 sur, módulo 12

Es de anotar que de acuerdo con la información reportada en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, se indicó que usted probablemente es testigo del presunto comportamiento contrario a la convivencia, al parecer realizado por el ciudadano **MONSALVE GARZON DIANA CAROLINA**, y que se refiere con una presunta





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

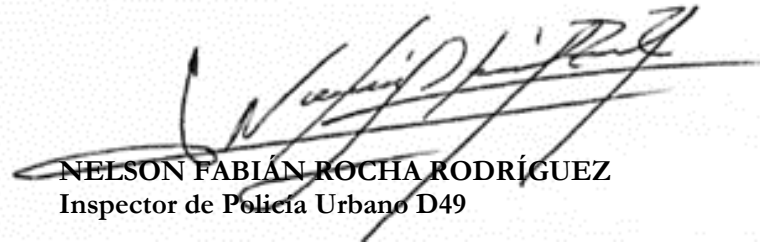
****RAD_S****

infracción al contenido del numeral 6, artículo 27, de la Ley 1801 del año 2016, definido como: “Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”.

De otro lado, en el evento de que su comparecencia no se pueda realizar de manera presencial en el sitio, fecha y hora indicados, podrá solicitar vía correo electrónico el envío del respectivo enlace de Microsoft Teams a los correos nelson.rocha@gobiernobogota.gov.co y/o sandra.matiz@gobiernobogota.gov.co. Por último se deja constancia que esta citación se realiza a través del MICROSITIO de la entidad y conforme a los datos que no hay reporte sobre datos de contacto y ubicación del testigo.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,



NELSON FABIÁN ROCHA RODRÍGUEZ
Inspector de Policía Urbano D49

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN No. 095 DEL 28 DE
SEPTIEMBRE DEL 2021 DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Nelson Fabián Rocha Rodríguez
Revisó/Aprobó: Nelson Fabián Rocha Rodríguez

